

Panamá inicia proceso de desarrollo del Plan Nacional de Acción por el Clima



Con este plan se traza la ruta para la implementación de los compromisos climáticos del país

4 de febrero de 2021 El Ministerio de Ambiente inició el proceso de socialización y divulgación de los compromisos climáticos de Panamá contenidos en la actualización de la Contribución Determinada Nacionalmente.

Con la participación de más de 180 actores pertenecientes a los sectores público, privado, jóvenes, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, academia, organismos internacionales y comunidad científica, se realizó el taller denominado “Compromiso Climático: Tarea de Todos.”

Ligia Castro de Doens, Directora Nacional de Cambio Climático de MiAMBIENTE, explicó que el país despidió el año 2020 presentando con éxito la actualización de sus contribuciones, ante la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y este año estará marcado por el desarrollo y confección del Plan Nacional de Acción por el Clima, que se convertirá en la hoja de ruta para la implementación técnica y financiera de acciones que harán de Panamá un país más fuerte y resiliente.

Durante el evento se presentó el listado de acciones climáticas que ejecutará el país en la agenda 2021-2022, basado en siete pilares como el fortalecimiento del marco normativo de cambio climático, promoción del desempeño en transparencia climática, cooperación internacional y liderazgo regional, transición hacia el carbono neutralidad de Panamá, construcción de la resiliencia climática nacional, acciones transversales para la acción climática en Panamá y fomento de la sostenibilidad en finanzas climáticas

Bajo este esquema, el Ministerio de Ambiente trabajará en la Ley de Cambio Climático de Panamá, y actualización de la Política Nacional de Cambio Climático y todas las normativas de Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental y Economía circular con enfoque de cambio climático.

Además, se espera aprobación de la Ley y reglamentación que crea el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Panamá, todas estas acciones con amplias consultas participativas.

Castro de Doens informó que, de manera paralela, continúan avanzando en el desarrollo de instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Próximamente MiAMBIENTE presentará los resultados del Segundo Informe Bienal de Actualización sobre cambio climático, que enmarca una serie temporal de inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) para el periodo 1994-2017 y concluye que Panamá es un país sumidero o carbono negativo.

De igual forma, se presentará el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la República de Panamá, que servirá de insumo a los planificadores, consultores ambientales, promotores de proyectos, Universidades y diversas organizaciones que inciden en la gestión del territorio. Finalmente se contará con el Sistema de Monitoreo y evaluación de la Adaptación con 17 Indicadores 2 cualitativos y 18 cuantitativos que permitirán monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático de comunidades ecosistemas y sistemas productivos en alto riesgo.

Algunos de los compromisos presentados por el país en la CDN1 actualizada son:

Compromisos al 2025

- Elaboración de 6 Planes sectoriales de Cambio Climático y 4 Guías Técnicas Nacionales de Cambio Climático, dirigidos a promover la adaptación y mitigación.
- Integración del carbono azul a los inventarios de gases de efecto invernadero que proveen los humedales costeros
- Actualización de la normativa de evaluación de impacto ambiental incorporando la gestión del riesgo climático, planteando medidas de adaptación y reducción de huella de carbono de los proyectos.
- Funcionamiento de la Plataforma de Transparencia Climática
- Activación del Programa Reduce tu Huella Corporativo con reporte de huella de carbono o

hídrica mediante el registro de al menos 100 organizaciones

- 10% de avance en la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático para la Economía circular

Compromisos al 2030-2050

- Eficiencia energética: Reducción de emisiones totales del sector energía de 24% a 11.5%.
- Absorción de Carbono de 2.6 millones de toneladas de CO2 a través de la restauración forestal de 50,000 Has
- Restauración de 130,000 has de tierras degradadas a través de la agroforestería y sistemas silvopastoriles